

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO ESPECIALIZADO DE PERSONA JURIDICA EN MATERIA CONTABLE
2	FINALIDAD PÚBLICA	Contar con los servicios especializados de una empresa para realizar el análisis, evaluación y sinceramiento contable en el Hospital Regional Docente de Trujillo.
3	ANTECEDENTES	Que existen cuentas de activo, pasivo y patrimonio que presentan saldos inconsistentes al 30 de Diciembre de 2020, que requieren su depuración y sinceramiento contable, con la finalidad de contar con Estados Financieros con información consistente, orientado a una eficiente gestión de los recursos públicos.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	GENERAL Contratar los servicios de una empresa especializada en materia contable para realizar el sinceramiento contable en el Hospital Regional Docente de Trujillo.
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio:</u> - Servicio especializado en materia contable - Cantidad 01	
5.2	<u>REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL</u> <u>PERFIL DEL PROVEEDOR:</u> - Persona: Jurídica - Experiencia: - contar con profesionales con experiencia no menor de un (01) año, como contador, en labores de consultorías, asesoría en contabilidad gubernamental acreditada con contratos, constancias o recibos por honorarios. - Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, Essalud u otro. <u>ALCANCES DEL SERVICIO:</u> - Evaluar los expedientes por las áreas y equipos de trabajo. - Revisar la evidencia documentaria y el análisis de las propuestas técnicas presentadas, de las cuentas Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Existencias, Propiedad planta y equipo y Cuentas por pagar, con la finalidad de incorporarlo en las conclusiones del informe técnico sobre el registro de correcciones y reclasificaciones como parte del proceso de sinceramiento contable. - Coordinar con la oficina de asesoría jurídica, a fin de que emita informe legal que sustente el castigo contable, de ser necesario. - Emitir informe final que contengan conclusiones y recomendaciones, respecto a las acciones de depuración y sinceramiento contable, de modo que permita al responsable de integración contable realice la reclasificación de cuentas, ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas evaluadas bajo el proceso de saneamiento contable. <u>CONFIDENCIALIDAD:</u> Mantener en estricta reserva la información que se le brindara para poder ejecutar el servicio a contratar.	
5.3	<u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u> Inicio: A partir del 18 de abril de 2022. <u>ENTREGABLES:</u> Primer entregable: Informe sustentado respecto a la evaluación de los expedientes por las áreas y equipos de trabajo y sobre la revisión de la evidencia documentaria y el análisis de las propuestas técnicas presentadas, de las cuentas Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, en el plazo máximo de 30 días calendario de iniciado el servicio. Segundo entregable: Informe sustentado de la revisión de la evidencia documentaria y el análisis de las propuestas técnicas presentadas, de las de Existencias, Propiedad planta y equipo y Cuentas por pagar, en el plazo máximo de 60 días calendario de iniciado el servicio. Tercer entregable: Informe sustentado respecto a lo consignado en los numerales 3 y 4 del ítem 5.2 Alcances del servicio	

	consignado en el presente documento, en el plazo máximo 90 días calendario de iniciado el servicio. <u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u> - Emitir informe final del servicio realizado. - Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría. <u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO:</u> Lo emitirá el presidente del comité de Saneamiento Contable del Hospital Regional Docente de Trujillo, previa visación de la Oficina de Economía.
Inicio:	<u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> - Presentar formato de la oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<u>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</u> 90 días

REGIÓN LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 Mg. CPC. Gonzalo A. Rodríguez Vidal
 Jefe de la Oficina de Economía
 Hospital Regional Docente de Trujillo

PEDIDO DE SERVICIO Nº

00081

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000847

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ECONOMIA
Entregar a Sr(a) : RODRIGUEZ VIDAL GONZALO ARISTEDES
Fecha : 06/01/2022
Actividad Operativa : C0015 CONTROL PREVIO Y CONTABILIZACI?N DE EXPEDIENTE FASE DEVENGADO DEL SIAF
Motivo : SERVICIO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE, PARA LA OFICINA DE ECONOMIA DEL HRDT.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0064	20	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

070500040201 SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD 2.3.2 9.1 1 1.00 SERVICIO

FINALIDAD PUBLICA: CONTAR CON SERVICIO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL ANALISIS, EVALUACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE DEL HRDT AÑO 2020.

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Firma del Solicitante
Mg. CPC. Gonzalo A. Rodríguez Vidal
Jefe de la Oficina de Economía
Hospital Regional Docente de Trujillo

Firma Autorizada